

EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA CIENCIA

SELECCIÓN DE TRABAJOS DE LAS VI JORNADAS
(1996)

Marisa Velasco
Aarón Saal
Editores



ÁREA LOGICO-EPISTEMOLÓGICA DE LA ESCUELA DE FILOSOFÍA
CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons atribución NoComercial-SinDerivadas 2.5 Argentina



ACERCA DE "LEIBNIZ Y LA TEORIA DE LAS RELACIONES Y DE LA PREDICACION EN EL *FEDON* DE PLATON"

En su artículo "Leibniz y la teoría de las relaciones y de la predicación en el *Fedón* de Platón" Castañeda sostiene que Leibniz aceptó la teoría del cambio relacional propuesta en el *Teeteto*, y que ésto lo condujo a la adopción de la teoría internalista de la predicación y al análisis de la estructura ontológica de los hechos relacionales expuesta en el *Fedón*. Las ideas centrales de la teoría platónica de las relaciones, la predicación y el cambio son, de acuerdo con Castañeda, las siguientes:

a) Los individuos ordinarios participan de las propiedades monádicas porque son sistemas de micro-individuos. Estos últimos son instanciaciones puras de esas propiedades, pues participan en sólo una de ellas, son componentes de sólo un hecho y no pueden existir por sí mismos, fuera del individuo ordinario.

b) La predicación relacional es reducible a la monádica. Así, cuando dos individuos A y B mantienen entre sí la relación *ES MÁS ALTO QUE*, ésta consiste en el par de propiedades *ALTURA* y *BAJEZA*. Entonces, hay en A un micro-individuo $ALTURA_j$ que participa de la *ALTURA* y está conectado con un micro-individuo en B, $BAJEZA_j$ que participa de la *BAJEZA*. Además, hay en A otros micro-individuos que participan de la *ALTURA*, como la $ALTURA_i$ (conectada con la $BAJEZA_i$ de C), la $ALTURA_k$ (conectada con la $BAJEZA_k$ de D), etc.

c) Hay un elemento relacional irreducible en los hechos relacionales, representado por la expresión "con respecto a". Así, el hecho *A ES MÁS ALTO QUE B* es macro-analizabile como (*A TIENE ALTURA*) CON RESPECTO A (*B TIENE BAJEZA*), donde la frase preposicional no relaciona individuos ordinarios sino que conecta la participación de los individuos en las propiedades. Y el macro-hecho (*A TIENE ALTURA*) CON RESPECTO A (*B TIENE BAJEZA*) es micro-analizabile como (*LA ALTURA_j ES ALTA*) CON RESPECTO A (*LA BAJEZA_j ES BAJA*), donde la preposición conecta instanciaciones de propiedades en micro-individuos, y no micro-individuos.

d) Las instanciaciones de propiedades monádicas no constituyen por sí mismas hechos.

e) No hay relaciones, ni hechos relacionales, ni instanciaciones de propiedades conversas.

f) El cambio de características opuestas en un individuo es un permuta de micro-individuos, que instancian cada una de las dos propiedades opuestas.

Nos proponemos aquí discutir el análisis de cuatro textos de Leibniz realizado por Castañeda y cuestionar su afirmación que la teoría relacional leibniziana y sus consecuencias metafísicas son un desarrollo de la bosquejada por Platón y de su ontología.

1. El texto de 1676:

(1) "Cuando la mente percibe algo en la materia, no puede negarse, que hay cambio en ella ya que percibe cosas diferentes y diversas.(2) Cuando alguien se vuelve más alto (que) yo por crecimiento, ciertamente algún cambio ocurre en mí también, ya que ha cambiado alguna denominación mía.(3) Y de este modo todo en cierta manera está contenido en todo".¹

Con respecto a este texto Castañeda sostiene tres hipótesis:

a) En (1) se indica que, en la relación de percepción, un cambio en lo percibido es un cambio en la mente que percibe. Considerando esta afirmación y el hecho del cambio de denominaciones mencionado en (2), Leibniz extendería a la relación ES MÁS ALTO QUE el alcance de su afirmación (1), referida a la percepción. De modo que Leibniz parecería haber adoptado una explicación internalista de la predicación, según la cual cada individuo tiene una propiedad en la cual el otro individuo entra como componente. Pero esta conclusión sería incompatible con (3), que afirma que todo está contenido en todo en cierta manera, o sea, no contenido en sí mismo, sino mediante una representación apropiada.

Para evitar esta inconsistencia, estos pasajes deberían interpretarse como la afirmación de que cada término relacional contiene literalmente un elemento que está conectado con otro elemento, a su vez literalmente contenido en el otro término de la relación. Y, aunque esto no sería aún evidente en (1)-(3), los componentes de un hecho relacional no serían dos hechos ontológicamente independientes, sino entidades incompletas y dependientes de un hecho atómico irreductible. Leibniz, entonces, adoptaría la teoría internalista platónica de la predicación y su análisis de los hechos relacionales.

b) Además, los pasajes (2)-(3) sugerirían que el hecho A ES MÁS ALTO QUE B involucra:

1 A tiene en sí lo que la denominación "más alto que B" denota, llamémoslo ALTURA_A. La ALTURA_A, de algún modo representa a B. Y, por contener ALTURA_A, A contiene a B "en cierto modo".

2 B tiene en sí lo que la denominación "más bajo que A" denota, llamémoslo BAJEZA_B. La BAJEZA_B, de algún modo representa a A. Y, por contener BAJEZA_B, B contiene a A "en cierto modo"

Aquí, ALTURA_A y BAJEZA_B son un par de micro-relata que instancian respectivamente a las propiedades ALTURA y BAJEZA, en que consiste la relación ES MÁS ALTO QUE. De modo que Leibniz bosquejaría un análisis próximo al micro-análisis platónico, asumiendo implícitamente la ontología del *Fedón*, si estos micro-relata fueran

¹G W. LEIBNIZ, *Elementa philosophiae de summa rerum*. I. Jagodinski ed., Kasan, 1913

análogos a los micro-individuos platónicos. Los micro-relata también serían individuos literalmente contenidos en los individuos ordinarios, caracterizados por las propiedades que componen la relación y portadores de la relación en los hechos relacionales. Pero Castañeda reconoce que no es evidente que los micro-relata instancien una sola propiedad monádica y que carezcan de existencia independiente de los individuos ordinarios, pereciendo cuando éstos padecen cambios que los involucran.

c) Leibniz habría adoptado la teoría del cambio expuesta por Platón en el *Teeteto*, asumiendo implícitamente que todos los individuos vinculados por cualquier relación diádica sufren un cambio cuando la relación deja de relacionarlos.

Creemos que, si bien Leibniz afirma que el cambio de denominaciones en todos los individuos involucrados en un cambio relacional señala un cambio en los individuos, no indica que el cambio de, por ejemplo, la altura de un individuo implique el cambio de la altura de otro. De (1)-(3) sólo se deriva que, cuando A crece y supera en altura a B, también ocurre en B un cambio: cambia un contenido mental suyo que tiene por objetos su estatura y la de A. Y si hubiera un tercer observador C, el cambio en él consistiría en el de sus contenidos mentales que tienen por objetos las estaturas de A y B. La ausencia de un patrón que permita distinguir lo que cambia y lo que permanece inalterable, impide a C decidir si el cambio reside en A o en B. Por eso, para C, tal cambio involucra cambios en ambos. De modo que, la concepción platónica del cambio sólo es adoptada aquí con respecto a la relación de percepción.

Leibniz sugiere que la percepción del hecho A ES MÁS ALTO QUE B por parte de A implica que A tiene en sí ciertos contenidos mentales cuyos objetos son las estaturas de A y B. Estos contenidos son una representación de A y B. Y, por contener tales representaciones, A contiene a B "en cierto modo". Pero esto no significa que el hecho A ES MÁS ALTO QUE B implique que A tiene una propiedad en la que B esté contenido "en cierto modo".

Creemos que en (1)-(3) se concibe la relación de percepción entre dos individuos A y B como el par de propiedades PERCIPIENTE y PERCIBIDO, instanciadas respectivamente por el par de micro-relata PERCIPIENTE_i y PERCIBIDO_i. Estos micro-relata son individuos contenidos en A y B respectivamente por ser afecciones suyas, representando cada uno en el individuo que lo contiene al otro individuo, y pueden ser identificados con los micro-individuos platónicos. Así, el hecho A PERCIBE B puede analizarse como (A ES PERCIPIENTE_i) DADO QUE (B ES PERCIBIDO_i).

Pero no creemos que se derive de (1)-(3) que el macro-análisis platónico aplicado al hecho A PERCIBE B pueda aplicarse a cualquier relación diádica, ni que se puedan identificar los micro-individuos platónicos con cualquier micro-relata. Leibniz no sugiere la existencia de muchas alturas diferentes en A, como la ALTURA_H (conectada con la BAJEZA_H de C), la ALTURA_i (conectada con la BAJEZA_i de D), etc. Pero sí sugiere que hay en A muchas afecciones diferentes como PERCIPIENTE_H, PERCIPIENTE_i, etc. Y de aquí, no se infiere la admisión de un núcleo relacional irreductible en todo hecho relacional, aunque tal vez sí en aquellos en los que interviene la percepción. Pues la única relación que Leibniz admite entre las mónadas es la de percepción, que por medio de la variación

interna les permite expresar el universo entero a su modo y desde su perspectiva. Y como cada estado presente de una sustancia es consecuencia solamente de otro suyo anterior, la única acción posible de una sustancia sobre otra consiste en el aumento del grado de expresión en una y la disminución correspondiente en la otra. Así, la diferencia entre actuar y padecer es una diferencia en el grado de distinción o confusión de la expresión.² En (1)-(3), creemos, sólo se habla de la relación de percepción, por eso no está contenida aquí la ontología platónica, ni su teoría internalista de la predicación, ni su análisis de los hechos relacionales.

2. El texto de Ensayos de análisis gramatical:

(4) "El genitivo es la adición de un sustantivo...Este será el mejor modo de explicar 'Paris es el amante de Helena', es decir, 'Paris ama, y por ese mismo hecho (eo ipso) Helena es amada'. Aquí, por lo tanto se han juntado y abreviado dos proposiciones en una sola."³

(5) "Un nombre expresa una cierta idea pero no una verdad, esto es, una proposición"⁴

Castañeda sostiene que en (4) se aplicó el macro-análisis platónico al hecho PARIS AMA A HELENA, obteniéndose como resultado (PARIS AMA) EO IPSO (HELENA ES AMADA). Aquí Leibniz introduce la expresión "eo ipso", que denotaría el elemento relacional irreductible propio de los hechos relacionales. Pero, el problema es si en (4) se efectúa un análisis lógico-filosófico de proposiciones (o hechos), o un análisis puramente gramatical de oraciones.

En el primer caso, Leibniz afirmaría que la estructura ontológica del hecho (o proposición) PARIS AMA A HELENA es (PARIS AMA) EO IPSO (HELENA ES AMADA). La afirmación de que se han juntado y abreviado dos proposiciones en una sola y la noción de proposición brindada en (5), apoyan esta interpretación. Como, según (5), una proposición es una verdad (o falsedad), habría aquí dos hechos: PARIS AMA y HELENA ES AMADA. Entonces, "eo ipso" conectaría complejos ontológicamente independientes, mientras que "con respecto a", en el macro-análisis platónico, conecta instanciaciones de propiedades que no son en sí mismas hechos ontológicamente acabados. Leibniz propondría, entonces, tanto una reducción de relaciones a propiedades monádicas, como una reducción de proposiciones y hechos relacionales a otros no relacionales. En cambio, Platón sólo proponía la primera de estas reducciones y consideraba irreductibles los hechos relacionales.

² G W LEIBNIZ, Die Philosophischen Schriften, C.J.Gezhardt ed., Berlín, 1879, I,p.329, II,p.13 y 46, III,p.575 y IV,p.441

³ G W LEIBNIZ, Logical papers, G.H.R.Parkinson ed. y trad., Oxford, Clarendon Press, 1966, p.14

⁴ G W LEIBNIZ, Logical papers, G.H.R.Parkinson ed. y trad., Oxford, Clarendon Press, 1966, p.13

En el segundo caso, Leibniz afirmaría que el análisis gramatical de la oración "Paris ama a Helena" es "(Paris ama) eo ipso (Helena es amada)". Y cuando dice que se han juntado y abreviado dos proposiciones, lo que quiere decir es que se han abreviado oraciones, no proposiciones. Leibniz, entonces, se habría expresado erróneamente pues, por (5), sabemos que no llama proposiciones a las oraciones. Como (4) y (5) pertenecen a sus *Ensayos de análisis gramatical*, Castañeda sostiene que Leibniz no afirma aquí la reducibilidad de los hechos relacionales, sino que sólo intenta ofrecer una explicación gramatical.

Sin embargo, creemos que la segunda alternativa no permite eludir la conclusión de que Leibniz propone una reducción de los hechos y proposiciones relacionales a otros no relacionales. Pues, si (4) fuera una explicación gramatical acerca del análisis de una oración, de todos modos este análisis gramatical intentaría elucidar cuál es el modo adecuado de interpretar los hechos relacionales y nuestros pensamientos sobre ellos. Ya que Leibniz intentó elaborar una lengua cuyos caracteres alfabéticos se combinase de modo tal que mantuvieran entre sí la relación que mantienen entre sí los pensamientos, los cuales deben expresar la realidad. Este lenguaje posibilitaría la reproducción de la estructura de los hechos. Y el análisis de los pensamientos tenía que valerse del análisis gramatical para la obtención de conocimiento verdadero. Ya Kneale ha señalado la semejanza entre la propuesta de Leibniz y la teoría pictórica del lenguaje de Wittgenstein⁵. Por eso, no creemos que aquí se efectúe un macro-análisis platónico de los hechos relacionales que asuma la presencia de un elemento relacional irreductible en ellos.

3. El texto de la carta a Des Bosses de 1714:

(6)"...ninguna modificación puede subsistir por sí misma sino que implica esencialmente un sujeto sustancial..."(7)"No creo que usted admitiría un accidente que esté simultáneamente en dos sujetos. Mi juicio acerca de las relaciones es que (8) la paternidad en David es una cosa (aliud), la filiación en Salomón es otra (aliud), pero que (9) la relación común a ambos es una cosa meramente mental cuya base son las modificaciones de los individuos".⁶

Con respecto a estos pasajes, Castañeda sostiene tres hipótesis:

a) El uso de los nombres abstractos "paternidad" y "filiación" sugiere que en (8) se efectúa un macro-análisis platónico de DAVID ES EL PADRE DE SALOMÓN. Y como aquí no hay indicios que apoyen la interpretación de que DAVID TIENE PATERNIDAD y SALOMÓN TIENE FILIACIÓN son hechos o proposiciones en sí mismas, la generalidad de "aliud" podría

⁵W. KNEALE, "Leibniz and the Picture Theory of Language", *Revue Internationale de Philosophie*, 76/7, 2-3, 1966.

⁶G. W. LEIBNIZ, *Die Philosophischen Schriften*, C.J. Gerhardt ed., Berlín, 1879, II, p. 468

sustentar la posición de que sólo son elementos de un hecho o proposición atómica irreductible, y no hechos en sí mismos.

b) A este macro-análisis subyace un micro-análisis en términos de accidentes o modificaciones de las sustancias. Pues, por ser dependientes de una sustancia (6), y por pertenecer a un sólo sujeto (7), los accidentes equivalen a micro-individuos platónicos

c) En (9) Leibniz afirma que existe un núcleo relacional irreductible presente en los hechos relacionales, que es parte de la estructura de la realidad.

No creemos que la generalidad del término "aliud" pueda sustentar la postura de Castañeda. Pues si (8) fuera una proposición (o hecho) relacional atómico, debería figurar allí un factor sincategoremático interno a la proposición, aún más profundo que una conectiva, que une proposiciones. Pero en (8) no hay, ni siquiera, una conectiva: aquí las oraciones no están coordinadas sino yuxtapuestas. Como este texto explica naturaleza de las relaciones, no creemos que esta yuxtaposición sea accidental. La yuxtaposición es un indicio gramatical, aún más claro que el brindado por una conectiva, de que Leibniz asigna a los hechos expresados por esas oraciones un status ontológico independiente.

Así, Leibniz propone, a diferencia de Platón, una reducción de proposiciones y hechos relacionales a otros no relacionales, y niega la existencia de un núcleo relacional irreductible en ellos. Castañeda opina que la expresión "meramente mental" no significa que las relaciones sean entidades imaginarias, sin ninguna función en la estructura de la realidad, pues ellas serían las que mantienen unidas a las mónadas como miembros del mundo actual. Pero esta interpretación es incompatible con algunas afirmaciones de Leibniz en las cuales las mónadas son concebidas como desprovistas de toda conexión y como si cada una fuera un mundo aparte.⁷ La relación entre las mónadas y el mundo no es la de membrecía, sino la de expresión. Y, aunque desempeñan un rol fundamental en el conocimiento, las relaciones se fundan en contenidos mentales, en las percepciones simultáneas de las modificaciones de los individuos. Por eso son entidades meramente ideales.

Creemos, además, que el análisis de (6)-(9) no se funda en un micro-análisis en términos de accidentes, como equivalentes a los micro-individuos platónicos. Pues no se desprende de este texto que los accidentes sean instanciaciones puras de propiedades monádicas, ni que en un individuo ordinario existan muchos accidentes diferentes que instancien la misma propiedad. Por ejemplo, que existan en David la PATERNIDAD_H (conectada con la FILIACIÓN_H de Salomón), la PATERNIDAD_I (conectada con la FILIACIÓN_I de otro de sus hijos), etc. Tampoco se sugiere la existencia de micro-individuos portadores de la relación. Pues en (9) se indica que el fundamento de la relación entre David y Salomón son sus respectivas paternidad y filiación. Pero no se afirma que la relación vincule la FILIACIÓN_H y la PATERNIDAD_H (una de las paternidades particulares de David, diferente de las otras que se vinculan con las filiaciones de sus otros hijos). Por eso, los accidentes no son micro-individuos

⁷ G W LEIBNIZ, *Die Philosophischen Schriften*, C.J.Gerhardt ed., Berlín, 1879, II, p 520 y 46

4. El texto de la 5ª carta a Clarke:

"Aduciré un ejemplo para mostrar cómo la mente suele, con motivo de los accidentes que están en los sujetos, imaginarse para sí algo que corresponde a esos accidentes fuera de los sujetos. La razón o proporción entre dos líneas L y M puede concebirse de tres maneras distintas: como razón de la más grande L, a la menor M, como razón de la menor L, a la mayor M, y finalmente, como algo abstraído de las dos, como la razón entre L y M, sin considerar cuál es la anterior o la posterior, o cuál es el sujeto o el objeto.(...) En la primera consideración, L es el sujeto, en la segunda, M es el sujeto de ese accidente que los filósofos llaman relación o referencia, pero ¿cuál será el sujeto en el tercer sentido?. No podría decirse que L y M juntos sean el sujeto de tal accidente, pues así tendríamos un accidente en dos sujetos, que tendría un pie en uno y otro en otro, lo que va contra la noción de accidente. Luego, hay que decir que esa relación en ese tercer sentido está fuera de los sujetos, pero que no siendo ni sustancia ni accidente debe ser una cosa puramente ideal, cuya consideración no deja de ser útil."⁸

Fundándose en la insistencia de Leibniz en la peculiar inhesión de cada accidente en una sola sustancia, Castañeda identifica aquí los accidentes con los micro-individuos platónicos. Pero aquí no se afirma la existencia en L del accidente AMPLITUD, (conectada con la ESTRECHEZ, de M), que difiere de, por ejemplo, la AMPLITUD_i (conectada con la ESTRECHEZ_i de N).

La identificación de accidentes y micro-individuos es incompatible también con la afirmación de Castañeda de que los tres modos de concebir las relaciones que se analizan aquí son tres alternativas interpretativas equivalentes e igualmente buenas. En los dos primeros modos de concebir el hecho L ES MÁS LARGA QUE M, se afirma la inhesión de accidentes en L y en M, respectivamente. En el tercero, según Castañeda, se relacionan la instanciación de AMPLITUD, en L y la de ESTRECHEZ, en M. Pero si los tres modos deben ser equivalentes entre sí, la instanciación de AMPLITUD, en L no equivale a la inhesión de un accidente en L, ni la instanciación de ESTRECHEZ, en M equivale a la inhesión de un accidente en M. Pues la inhesión de un accidente en un individuo es un hecho en sí mismo, pero las instanciaciones de AMPLITUD, en L y la de ESTRECHEZ, en M deberían ser meros componentes de un hecho atómico irreductible. Así, afirmar la equivalencia de los tres modos de concebir las relaciones, impide identificar los accidentes leibnizianos con los micro-individuos platónicos.

Para eludir esta conclusión, Castañeda conjetura que Leibniz no quiso decir que había tres alternativas interpretativas diferentes de un hecho relacional, sino que en los hechos relacionales, además de los individuos ordinarios, habría tres entidades: las dos propiedades monádicas y la relación pura que liga no los individuos, sino las instanciaciones. Y como éstas no son hechos en sí mismas, la relación es un ente ideal.

⁸ G W LEIBNIZ, La polémica Leibniz-Clarke, E.Rada ed. y trad., Madrid, Taurus, 1980, p 113 y 114

Pero, la idealidad de las relaciones, creemos, no reside en que vinculan instanciaciones puras de propiedades que no son hechos en sí mismos, de modo que, aunque ideales, las relaciones fueran irreductibles. La idealidad de las relaciones reside en que son imaginadas por la mente que percibe las modificaciones de los individuos, por eso las relaciones son accidentes de la mente percipiente.

BIBLIOGRAFIA:

H.N. CASTAÑEDA, "Leibniz y la teoría de las relaciones y de la predicación en el FEDÓN de Platón", Revista Latinoamericana de Filosofía, julio 1981, vol III, n°. 2

G.W. LEIBNIZ, Elementa philosophiae de summa rerum. I. Jagodinski ed., Kasan, 1913

G.W. LEIBNIZ, Logical papers. G.H.R. Parkinson ed. y trad., Oxford, Clarendon Press, 1966

W. KNEALE, "Leibniz and the Picture Theory of Language", Revue Internationale de Philosophie, 76/7, 2-3, 1966.

G.W. LEIBNIZ, Die Philosophischen Schriften, C.J. Gerhardt ed., Berlín, 1879, II,

G.W. LEIBNIZ, La polémica Leibniz-Clarke, E. Rada ed. y trad., Madrid, Taurus, 1980

B. RUSSELL, La filosofía de Leibniz, H. Rodríguez trad., Bs. As., Siglo XXI, 1977

G.W. LEIBNIZ, Escritos filosóficos, E. Olaso ed., Bs. As., Charcas, 1982.